

<p style="text-align: center;">LICENCIAS DEPORTIVAS Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación</p>
--

Es importante informar que el trámite de otorgamiento de Licencias Deportivas se desprende de lo manifestado en la Ley 20.596. Dicho trámite es muy sencillo, pero está supeditado al cumplimiento de algunas cuestiones.

Asimismo, es importante destacar que el pedido es PERSONAL, o sea que debe efectuarlo quien será el beneficiario de dicha licencia.

Cualquier persona puede acercarse la documentación necesaria para iniciar el trámite de Licencia e incluso enviarla por correo postal a esta Secretaría, a la siguiente dirección:

Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación
Oficina Licencias Deportivas
Miguel Sánchez 1050
(1429BSN) - CABA

La documentación que debe incluir el envío/presentación es:

- 1.- Nota de la Federación Nacional reconocida e inscripta en esta Secretaría, en la que conste la palabra DESIGNACIÓN. Es importante que indique expresamente la palabra "DESIGNADO/A", ya que solamente se da curso a las solicitudes que se correspondan con tal categoría.
- 2.- Nota del beneficiario de aceptación de la DESIGNACIÓN que, en caso de ser menor de 18 años, debe ser efectuada por su padre/tutor. Es importante que en esa nota se indique: teléfono - celular - mail y/o cualquier otra forma en la que podamos tomar contacto para informarle sobre la emisión del Certificado.
- 2.a. Si el interesado es menor de edad la nota debe ser realizada por el padre, madre o tutor y firmada por ellos.
- 3.- Fotocopia del DNI del beneficiario (y de ser menor de edad también el del padre, madre o tutor).
- 4.- Certificado de trabajo o fotocopia del Recibo de un sueldo o Constancia de alumno/a regular de la institución educativa.
- 5.- SOLO PARA DEPORTISTAS: Certificado de aptitud física (expedido con una antigüedad no mayor a 6 meses, por cualquier profesional de la salud).

Tener en cuenta que una vez presentada toda esta documentación, el certificado se emite en aproximadamente 20 días.

Ante cualquier otra duda, estamos a su disposición.

Miguel Sánchez 1050

2do. Piso al fondo

Consultar por Romina Vacatello o Virginia Cardozo

Horario de atención: de 10 a 15.30hs

(fuera de ese horario llamar para coordinar posibilidad de entrega)